



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
NO. A-CT-ORD-AEM-01/2022
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

**“ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA
CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022”**

En la Ciudad de México, el día 23 de febrero de 2022, siendo las 17:00 horas, se reunieron de forma virtual a través de la herramienta de trabajo Teams; las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum de asistencia del Comité de Transparencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos primera sesión extraordinaria 2022.
4. Actualización primer trimestre 2022 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
5. Se informa respecto de la publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 en el apartado de transparencia de la AEM.
6. Atención al cumplimiento de los principios y obligaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
7. Asuntos Generales.



PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia, orden del día y se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Entidad:

- Mtro. Francisco López Cardiel. - Titular de la Unidad de Transparencia.
- Lic. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes. - Responsable del área coordinadora de archivos.
- Mtra. Socorro Jiménez Corona. - .- Integrante suplente del Órgano Interno de Control en la AEM.

Así como la siguiente persona, en su calidad de invitado especial:

- Mtro. Christian Terres Anaya. - Director de Asuntos Jurídicos.

Una vez corroborada la asistencia de las personas servidoras públicas previamente enunciadas, se procede a declarar el quórum legal del referido comité dando lectura al orden del día la cual fue aprobada, posteriormente, se dio inicio al desahogo de los puntos establecidos en la misma.

PUNTO 2. Seguimiento de Acuerdos

AC-CT-1-EXT-1/2022.- Se dio cumplimiento al oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/0003/2022, de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual de conformidad al Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual establece la obligación para los sujetos obligados de elaborar semestralmente el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

La Unidad de Transparencia de la AEM, remitió el listado en el formato Excel de los expedientes vigentes al ejercicio correspondiente al mes de enero 2022, adicionalmente, se proporciona el hipervínculo del sitio del portal de transparencia de la Agencia Espacial mexicana, donde se encuentra publicado el IECR, aprobado por el Comité de Transparencia.

AC-CT-1-ORD-1/2022.-

Los (as) integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.





PUNTO 3.- Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).

Se hace referencia a las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizado tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), como en sus portales de internet, las cuales se encuentran previstas en los Artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP) y de los Artículos 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

En ese sentido, a fin de que las personas servidoras públicas de la AEM responsables de Carga de Obligaciones de Transparencia, lleven a cabo la actualización correspondiente al primer trimestre 2022; la representante suplente del Órgano Interno de Control en la AEM, recomendó, cuando sea enviado el correo electrónico correspondiente a la actualización de información derivada de las obligaciones de transparencia sea citado que, durante la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia se acordó que el cumplimiento debe ser atendido durante los primeros 15 días del mes de abril, derivado de sus facultades, competencias y funciones.

AC-CT-1-ORD-2/2022.-

Los (as) integrantes del Comité de Transparencia acuerdan por unanimidad, instruir a la Unidad de Transparencia para que a través de su conducto sea emitido a las personas servidoras públicas de la AEM responsables de Carga de Obligaciones de Transparencia, el correo electrónico que el Comité de Ética acordó el plazo y el debido seguimiento que tendrá, en virtud de evitar una denuncia por incumplimiento ante el Organismo Garante.

Handwritten blue ink initials and a signature on the right side of the page.

PUNTO 4.- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022

Se informa de los avances efectuados con respecto al Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual fue publicado en la página oficial de la Agencia Espacial Mexicana el pasado 31 de enero de 2022, el cual da cumplimiento a lo previsto en el Artículo 23 de la Ley General de Archivos.

La integrante suplente del Órgano Interno de Control, manifestó revisar la información relativa a la materia de Archivos, y su opinión al respecto es favorable.





AC-CT-1-ORD-3/2022.-

Los (as) integrantes del Comité de Transparencia toman nota del seguimiento a las actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico efectuadas por parte del Área Coordinadora de Archivos, por lo que, se continuará con las acciones programadas en el PADA para dar cumplimiento a las obligaciones en la materia de archivos.

PUNTO 5.- Atención al cumplimiento de los principios y obligaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Se informa la capacitación sostenida entre las unidades administrativas de la Agencia Espacial Mexicana y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con relación a establecer las bases y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante procedimientos sencillos y expeditos, previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva aplicación versan en las siguientes actividades:

1. Capacitación a los servidores públicos de la AEM con relación a Datos Personales,
2. Se llevará a cabo reunión con cada unidad responsable de la información, a fin de identificar los datos personales,
3. Contar con avisos de privacidad,
4. Publicar los avisos de privacidad en el portal de Transparencia de la AEM,
5. Si es el caso, llevar a cabo las transferencias,
6. Llevar a cabo una reunión con el INAI, para la fase de seguridad (elaboración de inventarios y seguridad).

La suplente del Órgano Interno de Control, comenta que esa área fiscalizadora tiene disposición para apoyar a la AEM, En el caso de ser necesario y solicitado.

AC-CT-1-ORD-3/2022.-

Los (as) integrantes del Comité de Transparencia toman nota del seguimiento a las actividades que se llevarán a cabo en materia de datos personales.





PUNTO 3.- Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, quedan las personas integrantes del Comité de Transparencia de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 17:27 horas, del día 23 de febrero de 2022.

Próxima sesión ordinaria: 27 de julio de 2022.

Mtro. Francisco López Cardiel
Titular de la Unidad de Transparencia

Firmas:

Lic. Jemily Guadalupe Hernández
Fuentes
Responsable del área coordinadora de archivos

Mtra. Socorro Jiménez Corona
Integrante suplente del Órgano Interno de Control en la AEM

Invitado

Mtro. Christian Terres Anaya
Director de Asuntos Jurídicos

Liga de publicación de la minuta:

<http://www.aem.gob.mx/transparencia-aem/comite-informacion/>

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. A-CT-ORD-AEM-01/2022** de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la AEM** celebrada el **23 de febrero de 2022.**

